



MUSEO DE **LA MEMORIA** Y
LOS **DERECHOS HUMANOS**

**Registros de la dictadura chilena:
la voz femenina de la disidencia sexual en el archivo sonoro y
audiovisual del Museo de la Memoria**

**Trabajo realizado por Alan Ramírez
Candidato de Licenciatura en Español en Haverford College, Estados Unidos
Pasante del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago, Chile
Profesor tutor: Felipe Pereira Henríquez**

Diciembre 2024

Resumen:

Este artículo busca representar las perspectivas transmitidas por personas queer de identidad femenina en los testimonios pertenecientes al archivo sonoro y audiovisual de la disidencia sexual del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago, Chile. Mediante el análisis del discurso, este artículo expondrá lo que personas de identidades trans, travesti y lesbiana tienen que decir acerca de la discriminación y represión durante la dictadura chilena, además se analizará el discurso de la experiencia travesti en el comercio sexual durante la misma época. Estas personas señalan una doble marginalización durante este periodo, tanto como personas queer como personas que tienen una identidad femenina, lo cual no siempre es resaltado dentro de las discusiones de la diversidad sexual durante la dictadura militar. Adicionalmente, este artículo otorga una invitación a escuchar los testimonios presentados de forma más profunda para poder comunicar una historia más compleja y polifónica de la disidencia sexual en dictadura.

Palabras claves: Voces queer en dictadura; Identidad femenina; Análisis del discurso; Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Records of the Chilean dictatorship: queer feminine voice within the sound and audiovisual archives of the Museo de la Memoria

Abstract:

The present article seeks to represent the perspectives transmitted by queer people of feminine identity in the testimonies belonging to the sound and audiovisual archives of sexual dissidence of the Museo de la Memoria y los Derechos Humanos in Santiago, Chile. Through the use of discourse analysis, this article will present what people of trans, *travesti* and lesbian

identities have to say about the discrimination and repression they experienced during the Chilean dictatorship, and will also analyze the discourse on the experiences of *travesti* sex workers during the same period. These testimonies point out the double marginalization that its speakers faced during this period, both as queer and feminine-identifying people, which are identities that are not always highlighted within discussions of queerness during this period. Additionally, this article provides an invitation to listen to the testimonies presented in a more in-depth manner in order to communicate a more complex and polyphonic history of queerness during the Chilean dictatorship.

Keywords: Queer voices in dictatorship; Female identity; Discourse analysis; Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Introducción

Durante el siglo pasado, las personas queer – incluyendo homosexuales, lesbianas, travestis, personas transgénero, entre otras – han tenido que pasar por una historia de violencia, discriminación e invisibilización en el país de Chile. Empezando desde el establecimiento del artículo N°373 del código penal – que criminalizaba la homosexualidad – y llegando a la represión de personas disidentes por parte de la policía y el gobierno militar del siglo pasado, la disidencia sexual ha sido perseguida en este país. Simultáneamente, la feminidad dentro de la comunidad queer en particular, ha sufrido de una doble discriminación sustentada en la rigidez de ideales de género, la homofobia y la transfobia hacia las personas disidentes dentro de la sociedad. Tomando en cuenta esta doble discriminación nos preguntamos, ¿Cuáles fueron las perspectivas de las personas queer quienes llevaban una identidad femenina durante la época de dictadura entre 1973 y 1990?

Este artículo explorará las perspectivas transmitidas por los testimonios de personas queer de identidad femenina en el archivo sonoro y audiovisual de la disidencia sexual que pertenece al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago, Chile. Específicamente, este trabajo forma parte de una investigación independiente dentro de una pasantía semestral en el departamento de Colecciones e Investigaciones en el Museo de la Memoria. Los testimonios orales dentro de las colecciones del museo se pondrán en comunicación por medio de un análisis del discurso, explorando lo que sus narradores tienen que decir sobre variados temas claves. Estos temas incluyen tres perspectivas, a saber: cómo se aborda la discriminación; cómo se aborda la represión y la experiencia de ser trabajadora sexual durante la dictadura chilena.

El presente documento comenzará con un contexto histórico sobre las experiencias de personas queer en Chile. Posteriormente, se desarrollará la sección de metodología, en la cual se describen los objetivos, los métodos de la investigación presente y una descripción del corpus de entrevistas que serán analizadas. A continuación, se realizará el análisis discursivo de las entrevistas. Esta sección se dividirá en tres subsecciones para ofrecer un enfoque a los tres temas claves dentro de los recursos testimoniales. Finalmente, se presenta la conclusión de la investigación y futuras aplicaciones del trabajo actual.

Marco teórico: Contexto histórico

Desde antes del periodo de la dictadura chilena se puede observar la marginalización de las personas queer por medio del código penal de Chile, que define los límites de la legalidad del país. A fines del siglo XIX se establecieron dos diferentes códigos que, por más de un siglo, se utilizaron para criminalizar la homosexualidad en este país. Primero está el artículo N°365 del código penal, que estableció que «el proceso por el delito de sodomía sufrirá la pena de presidio menor en su grado medio» (Ministerio de Justicia, 1874; citado en Garrido, 2016: 5). De acuerdo con Garrido (2016) el origen del término «sodomía», viene de la historia bíblica de Sodoma y Gomorra – dos ciudades antiguas que Dios decidió quemar con fuego del cielo porque ellas estaban pobladas por personas que pecaban en contra de él. A partir de este origen, el mismo autor señala una clara conexión entre la condenación de la homosexualidad por la iglesia católica y la discriminación legal en contra de los hombres homosexuales con el uso de la palabra «sodomía» como término legal para los homosexuales (Garrido, 2016). Lo anterior se conecta con el siguiente análisis de este autor:

En el caso del artículo N°373, “cualquier modo que ofendiese el pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos de este Código, sufrirán la pena de reclusión menor en sus grados mínimo y medio”, siendo un artículo que tras su poca claridad al momento de hacer referencia al “pudor, moral y buenas costumbres”, dio espacio a una libre interpretación desde las autoridades como el caso de carabineros. (Garrido, 2016: 6)

Lo señalado por este autor permite plantear que la redacción de este código fue intencionalmente imprecisa para que se pudiese adaptar a discriminar y arrestar a personas queer. Estos códigos legales en conjunción con el estigma social hacía las personas de identidades disidentes muestran cómo las comunidades queer de Chile tuvieron que enfrentar diferentes tipos de discriminaciones a lo largo de la historia de este país.

Refiriéndome brevemente a las acciones realizadas anteriormente al periodo de dictadura, se puede señalar que el 22 de abril de 1973 – durante la época de Salvador Allende y la Unidad Popular – se realizó la primera manifestación pública de la comunidad queer en Chile en la Plaza

de Armas en Santiago. La manifestación fue organizada por travestis¹ y trabajadoras sexuales quienes sufrían discriminación y represión por medio de la policía chilena. Según *La Raquel*, una de las manifestantes, «Protestamos porque estábamos cansadas de la discriminación. En esos años, si andabas en la calle y los pacos se daban cuenta de que eras maricón, te llevaban preso, te pegaban y te cortaban el pelo por el solo hecho de ser maricón... en ese tiempo nadie nos defendía, ni siquiera teníamos el apoyo de nuestras familias» (Robles, 2024: 14). En esta cita *La Raquel* habla de la discriminación que experimentaron las personas homosexuales y travestis en Chile durante los comienzos de los años setenta, que incluía violencia a manos de la policía además de una falta de apoyo social por parte de la sociedad y las familias chilenas. Adicionalmente, la manera en que se reportó la manifestación por los medios de comunicación refleja los prejuicios sociales que existían en contra de la comunidad queer durante este tiempo. Lo anterior queda demostrado en el siguiente fragmento del diario *Clarín*:

Las yeguas sueltas, locas perdidas, ansiosas de publicidad, lanzadas de frentón, se reunieron para exigir que las autoridades les den cancha, tiro y lado para sus desviaciones...los sodomitas, creyendo que a cada instante les caería la teja policial, se mostraron cautos. Pero ligerito se soltaron las trenzas y sacaron sus descomunales patas del plato y se lanzaron demostrando que la libertad que exigen, no es más que libertinaje. (citado en Robles, 2024: 16-17)

El *Clarín* no se consideraba un medio de derecha, por lo cual da cuenta de la opinión pública que en general tenía la prensa de la época respecto de la manifestación del año '73. Evidentemente no se legitimaron las demandas de las personas travestis, sino que más bien, la manifestación se vió como un acto para llamar la atención, llevado a cabo por unas personas a quienes la sociedad etiquetaba como «locas» y «sodomitas» para contrarrestar el fundamento humanitario que impulsó esta movilización en la comunidad queer. Lo que también es importante

¹ El término «travesti» ha sido definido dentro del artículo el artículo, «I Monster: Embodying Trans and Travesti Resistance in Latin America» de Joseph Pierce. Según el autor, «Travesti, en Argentina, Uruguay y Chile, se refiere a personas asignadas al sexo masculino desde el nacimiento quienes feminizan su cuerpo, vestimiento y comportamiento; prefieren pronombres femeninos y referirse de forma femenina; y a menudo realizan transformaciones corporales significativas mediante la inyección de silicona o tomando tratamientos hormonales, pero no necesariamente buscando una cirugía de reasignación de sexo» (Pierce, 2020: 306, traducción del autor del artículo).

notar de este evento histórico es la manera como existió este estigma social hacia las personas queer durante una época en que hubo un gobierno de izquierda en el poder en Chile, lo que podría dar cuenta que dentro los movimientos izquierdistas de este tiempo, todavía no se permitía un espacio de igualdad para las personas de una identidad de género que era divergente con los ideales impuestos por el canon de la «familia tradicional» que se aprecia en la sociedad chilena de ese entonces.

A partir del 11 de septiembre de 1973, el país cayó bajo una dictadura militar que se caracterizó por el control y represión ejercido por un gobierno autoritario, el cual resultó en la violación sistemática de los derechos humanos y la persecución de personas de ideologías asociadas a la izquierda y de los grupos minoritarios, incluyendo a las personas que llevaban una identidad de disidencia sexual. Como fue señalado anteriormente, desde antes de la época de la dictadura se observó la homofobia y el estigma hacia las personas queer. Según el análisis de Desrues (2019) en su artículo, «Diversidad sexual en dictadura militar (1973/1990)», también se observan estos prejuicios a nivel social, ya que desde la época colonial en Chile la Iglesia católica ha tenido gran influencia en las actitudes sociales sobre temas como la homosexualidad. Según esta autora, la Iglesia católica ha promovido la idea de la familia nuclear, que «enfaticaba la necesidad de contener la sexualidad femenina y demostrar la braveza sexual masculina», reprimiendo lo femenino y promoviendo lo masculino en los hombres (Desrues, 2019: 16). Para ejercer el control social, tuvieron que asegurarse de mantener estos valores de la iglesia católica por medio de la represión a las personas que formaban parte de una identidad disidente, ya que estas identidades directamente amenazan los ideales de una sociedad perfectamente heteronormativa, la cual la dictadura buscaba reforzar.

Frente a la discriminación y represión durante este periodo, comenzamos a ver la formación de diferentes grupos sociales y organizaciones de personas queer en Chile. Primero se crea el grupo Betania (después conocido como el grupo Movimiento Liberación) que se formó en 1977 y fue conformado por unos ex-alumnos de la Universidad Católica y un sacerdote católico. Su objetivo fue «crear una organización que ofreciera contención psicológica, apoyo legal y religioso a varones homosexuales» (Contardo, 2011: 306). El grupo tuvo encuentros de alrededor de veinticinco miembros a la vez, dentro de la casa de uno de ellos. A fines de los años ochenta el grupo dejó de reunirse por el miedo que muchos tuvieron luego del asesinato de uno de los primeros integrantes de este, en conjunto con los asesinatos de otros hombres homosexuales en 1987 (Contardo, 2011).

Durante los años ochenta se formó otro grupo queer llamado Ayuquelén, un grupo activista conformado por mujeres feministas lesbianas quienes se organizaron después de la muerte de Mónica Briones, una mujer lesbiana quien fue asesinada en el año 1984 (Contardo, 2016). Continuando con los planteamientos de Contardo, en el capítulo «La dictadura: pasos de baile» de su libro *Raro*, «los planteamientos del colectivo lésbico Ayuquelén contrastaban con los del Movimiento Integración: no buscaban asimilarse a las normas de la sociedad, ni pretendían lograr la aceptación del medio o de la Iglesia» (Contardo, 2016: 317). Aquí se empieza a observar como hay distinciones en la manera en que se organizaron diferentes grupos de personas homosexuales durante la dictadura. Primero están los hombres homosexuales, quienes formaron su propio grupo buscando una asimilación a la sociedad chilena por medio de la incorporación de ideales de la fe católica. Por ser hombres cisgéneros sus integrantes contaron con ciertos privilegios ya que ellos podían vivir una doble vida. Podían ocultar su identidad públicamente y también se reunían clandestinamente, lo cual no se podría haber hecho tan fácilmente entre las mujeres travestis o transgénero del tiempo, quienes no podían caminar por la calle fácilmente. Estos aspectos del grupo Betania son lo opuesto a Ayuquelén, quienes incorporaron personas que experimentaron una doble opresión por ser mujeres y por ser lesbianas quienes, con esta doble marginalización, decidieron organizarse no solo para obtener apoyo social, sino que también para crear cambios políticos.

En este sentido, es interesante notar la existencia de la organización Movimiento por la Liberación del Tercer Sexo, que Contardo menciona en el mismo capítulo de *Raro*. La existencia de este grupo se confirma por medio de una carta que fue enviada al diario *Las Últimas Noticias* en el año 1979 y clarifica que el objetivo primario del grupo fue la derogación del artículo 365 del Código Penal – lo cual no se llevó a cabo hasta décadas después. Contardo (2016) aporta que «el llamado Movimiento por la Liberación del Tercer Sexo habría tenido una primera versión durante la Unidad Popular, pero que el desarrollo de los acontecimientos frustró que se concretara un grupo activista» (2016: 312). Estos acontecimientos se refieren a la primera protesta homosexual de 1973, ya que el grupo planeaba hacer su propia manifestación alrededor del mismo tiempo. Esta «frustración» por parte del grupo señala una tensión dentro de la comunidad queer de la época, en que existieron activistas homosexuales quienes habían preferido no asociar su lucha a los objetivos de las activistas quienes fueron travestis y/o trabajadoras sexuales. Igualmente, es irónico que un

colectivo que incorpora el término «tercer sexo» en su nombre no quisiera incluir el activismo de personas travestis, mucho menos estar asociado a ellas.

Estas diferencias en las estrategias y los objetivos de las diferentes agrupaciones resaltan tensiones entre los grupos queer en Chile durante esta época. Muestran que las personas que llevan identidades femeninas son las primeras en organizarse y luchar por los derechos de las personas de identidades disidentes y que no solo tuvieron que formar grupos de apoyo independiente a los de los hombres homosexuales, sino que también tuvieron que crear grupos con objetivos activistas para poder seguir adelante durante la época de dictadura.

Marco metodológico

El enfoque de este artículo es resaltar los testimonios de personas disidentes femeninas quienes históricamente han sido subrepresentadas en la memoria queer de Chile. La investigación tiene un enfoque interpretativo de varias entrevistas audiovisuales que pertenecen a los archivos del Museo de la Memoria, con atención especial a tres temas claves que se encuentran a lo largo de los diferentes testimonios, los cuales incluyen: cómo se aborda la discriminación, cómo se aborda la represión y la experiencia de ser trabajadora sexual.²

Todos los testimonios analizados dentro de esta investigación forman parte del discurso de personas queer, registrados en documentos sonoros y audiovisuales. Para cada tema clave, se realizará una interpretación de las perspectivas que han sido discutidas dentro de los testimonios que conforman el corpus de análisis. Según Van Dijk (1997) en el capítulo «Discourse as Interaction in Society» en su libro *Discourse as Social Interaction*, «el discurso obviamente es una forma de acción... es mayormente una actividad humana intencional, controlada y con propósito: no solemos hablar, escribir, leer o escuchar accidentalmente o simplemente para ejercitar nuestras cuerdas vocales o nuestras manos» (Van Dijk, 1997: 8, traducción del autor del artículo).³ Al ser entrevistadas y dar sus testimonios del periodo dictatorial, el discurso de las personas que forman

² En la sección que sigue se describe el corpus de testimonios que se analizan dentro de esta investigación más en detalle. Adicionalmente, se establecerá un marco teórico para cada tema clave dentro de la sección de análisis del artículo.

³ Cita original: «Discourse is obviously a form of action... It is mostly intentional, controlled, purposeful human activity: we do not usually speak, write, read or listen accidentally or just to exercise our vocal chords or hands» (Van Dijk, 1997: 8).

parte de este artículo presentan una perspectiva de resistencia a la memoria o historia dominante del Chile del siglo pasado.

Para los fragmentos que forman parte de este análisis discursivo, también es importante notar lo que Van Dijk (1997) identifica en su libro sobre las características del habla oral. Según él, «gran parte del habla cotidiana es espontánea y tiene muchas propiedades del habla improvisada: pausas, errores, reparaciones, comienzos en falso, repeticiones, superposiciones, etc. [Mientras que] la redacción de textos son mayoritariamente controladas» (Van Dijk, 1997: 3, traducción del autor del artículo).⁴ Aquí, Van Dijk (1997) plantea que la espontaneidad del habla cotidiana resulta en ocurrencias que propician una interrupción a la fluidez del idioma – lo cual genera dificultades al transcribir la lengua hablada hacia la lengua escrita. Dado que el propósito de esta investigación es analizar el discurso natural que emerge de los registros y para poder hacer que los fragmentos de los testimonios fueran más entendibles, se eliminaron las palabras repetidas debido a un tartamudeo o los comienzos falsos dentro de la cita final. También, en las partes de la grabación en las que el hablante se va por una tangente (sin relación con el contenido del tema del fragmento) se han eliminado estas palabras y se han indicado con puntos suspensivos. Por último, en las secciones en las que no se señala el contexto se agregaron palabras o frases entre paréntesis para restituirlo.

Descripción del corpus

El corpus de esta investigación incluye entrevistas sonoras y audiovisuales de cinco personas diferentes quienes son disidentes sexuales en la época de la dictadura en Chile, tres de ellas se identifican como personas travestis, una como mujer transgénero y otra como mujer lesbiana. Ellas son de identidad femenina y vivieron durante el periodo de dictadura chilena. Todas estas entrevistas se pueden encontrar disponibles al público dentro de las colecciones del Museo de la Memoria y Derechos Humanos en Santiago, Chile.⁵

⁴ Cita original: «Much everyday talk is spontaneous, and has many properties of impromptu speech: pauses, errors, repairs, false starts, repetitions, overlaps, and so on. [While] writing texts will mostly be more controlled» (Van Dijk, 1997: 4).

⁵ Si uno quisiera consultar las entrevistas utilizadas para esta investigación, las personas queriendo escuchar las entrevistas sonoras podrán obtener estas grabaciones en el CEDOC (Centro de Documentación) dentro del Museo de la Memoria, donde necesitarán consultar a la Colección Sonora del Fondo Víctor Hugo Robles. Para las personas

A continuación se presenta una tabla con sus respectivos códigos en los cuales se indican diversos datos de los discursos analizados contenidos en las entrevistas. Estos códigos se utilizarán para ayudar a citar fragmentos de las entrevistas más adelante.

Código	Identidad	Formato	Nombre de entrevistada	Nombre de archivo (Entrevistas sonoras solamente)
E1	Travesti	Sonoro	La Doctora	CASSETTE 8 .mp3
E2	Travesti	Sonoro	La Doctora	CASSETTE 4 LA DOCTORA.mp3
E3	Travesti	Sonoro	Candy Dubois	CASSETTE 13- CANDY DUBOIS - VICTOR HUGO ROBLES.mp3
E4	Travesti	Audiovisual	Eva «La Medallita»	No aplica
E5	Mujer trans	Audiovisual	Evelyn Wittmann	No aplica
E6	Lesbiana	Audiovisual	Carolina Peredo	No aplica

Análisis de entrevistas

Por medio del análisis de las seis entrevistas de personas queer con identidad femenina se han identificado tres categorías temáticas sobre las experiencias de estas personas durante la época de dictadura chilena, a saber: cómo se aborda la discriminación; cómo se aborda la represión y la experiencia de ser trabajadora sexual durante la dictadura chilena. Cabe señalar que al final de cada cita se ha identificado la entrevista y el tiempo en el que se presenta en la grabación.

quienes quieren ver las entrevistas audiovisuales, están ubicadas en el CEDAV (Centro de Documentación Audiovisual) del museo dentro de la colección de «Memorias disidentes y sexo genéricas en dictadura».

Cómo se aborda la discriminación

Uno de los temas más recurrentes entre las entrevistas del corpus trata sobre la discriminación que enfrentaban las personas de diferentes identidades de la disidencia. Según el Diccionario de la lengua española de la RAE (2024), la discriminación se define como el, «trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc.» («discriminar», 2024). Dentro del contexto de esta investigación, la discriminación se define por el trato desigual específicamente hacia las personas queer por motivos de su identidad disidente.

Como se señaló en la sección de contexto histórico, la discriminación hacía las personas queer ha existido en Chile históricamente desde antes de la dictadura. Según el testimonio de la Candy Dubois:

De la cultura chilena, la homosexualidad acá desgraciadamente viene siendo prohibitivo desde la parte religiosa, y Chile es un país que es muy religioso. Entonces, prácticamente lo que la Iglesia dice, se hace. Hoy en la actualidad estamos un poco más liberados, hay otras creencias si se puede decir de esa forma. Pero, yo creo que es la religión que hizo una cultura en contra de algo que pudo haber sido también en contra de los cojos de los tuertos⁶, pero en este caso cayó en contra de los homosexuales (E3: 7.58)

A través de este fragmento, Candy señala que la discriminación hacia personas homosexuales – homosexual siendo un término general para las personas de la disidencia sexual – se remonta a la importancia de la religión católica dentro de la sociedad chilena. Esta discriminación se puede observar de diferentes formas.

Un tipo de discriminación que se presenta dentro de los diferentes testimonios es la que se encuentra dentro del hogar, específicamente con la discriminación que enfrentan los niños queer. Por ejemplo, hablando de su niñez, Evelyn Wittman comparte que:

Tuve una infancia bien difícil – más que triste podría decirlo – porque no, no tuve apoyo de mi familia. No, no tuve apoyo porque se me notó mucho desde pequeñita que era una niña encerrada en el cuerpo de un niño. Tenía una voz pero de canario, la voz me cambió porque mi abuelita, para que no sufriera tanto y pa' que no me maltrataran tanto, con cuatro-cinco años me hacía fumar

⁶ En Chile, un «tuerto» se refiere a alguien que lleva una impresión negativa. También es alguien que no tiene un ojo.

cigarrillos, unos cigarrillos negros que habían en la época que se llamaban “Cigarrillos particulares”, me lo hacía fumar detrás de la puerta para poder engrossar la voz, para no tener los problemas que tenía, así que fue una infancia terrible (E5: 1.26).

Dentro del hogar existen categorías rígidas del género, tanto como en la sociedad. Estas categorías – que señalan que los niños deben ser masculinos y las niñas femeninas – resultaron en un tipo de abuso que Wittman experimentó en su hogar, en el cual su abuela le forzó a fumar cigarrillos para poder masculinizar aún más su presentación y de esta manera tener una voz masculina desde pequeña.

Estas expectativas del género también se extienden a otro espacio juvenil: el colegio. Dentro del testimonio de Carolina Peredo, ella comparte lo siguiente:

Estudí en un liceo de niñas donde además teníamos a todos los profesores como muy encima de que no fuera ver ninguna maricona en el equipo, del grupo, entonces era todo muy silencioso. Estaban las que pololeaban y se pintaban y [las] suspendían porque se maquillaban. Y, estaban las que no nos maquillábamos y estábamos en el otro extremo entonces también estábamos en la mira porque no nos maquillábamos, qué extraño. Luego cuando más grande uno empieza a maquillarse, con las amistades era “tú no puedes ser lesbiana porque usas falda, tú no puedes ser lesbiana porque te gusta usar aros o te gusta usar pintura, maquillaje” entonces los estereotipos era lo único que se movía en las precarias redes sociales que se tuvieron en esa época (E6: 3.27).

Dentro de su testimonio, Carolina señala una doble discriminación creciendo como una niña queer, donde las niñas como ellas tuvieron que enfrentar ideales bastantes específicas sobre lo que significaba ser una niña perfecta. Como niña, necesitaba llevar una apariencia femenina con el uso de maquillaje y faldas para no aparecer muy masculina o lesbiana. Pero a la misma vez, no podía maquillarse demasiado para no verse como una niña maleducada o que representa lo que la sociedad etiquetaba como alguien que llevaba «malas costumbres». Entre estos dos últimos fragmentos sobre la juventud queer, se muestra la forma en que estas niñas tuvieron que soportar la discriminación por no encajar en las características de género que la sociedad les imponía basado en el sexo que les fue asignado al nacer. De igual forma, vemos la manera en que la feminidad se ve como una característica negativa en Chile: con la represión de la voz de Wittmann y con la aversión de maquillarse demasiado para Peredo.

Mientras vivía su identidad sexual como niña, Peredo también habla sobre la forma en que el ser queer fue medicalizado durante la época de dictadura. Según ella:

En esa época – yo nací en el año ‘71 – no había literatura de la disidencia, no existía la palabra “disidentes sexuales”, no existían las palabras para nombrar a los homosexuales y cuando se nombraban, se nombraban de manera despectiva entonces los únicos textos – yo muy buena lectora – a los que tuve acceso fueron textos médicos que hablaban de patologías y yo no me sentía enferma. Entonces decían que era patologías mentales, que había que aplacar en los psiquiátricos, eran textos muy fuertes y yo una adolescente de catorce-quince decía pues yo no estaba enferma, no estoy en un psiquiátrico, a lo mejor si lo digo me van a llevar a un psiquiátrico y me van a tener que hacer esas cosas que dicen los textos médicos entonces fue como bien- como con miedo la adolescencia (E6: 1.11).

En este fragmento Peredo señala como en ese tiempo, la homosexualidad fue vista como una enfermedad mental en vez de una identidad personal, lo cual ayuda a explicar un poco sobre el porqué existían prejuicios hacia las personas queer durante esta época. La homosexualidad fue vista como una enfermedad mental, lo cual no solo generaba una discriminación social, sino que hacia que las niñas queer de esta época tuvieran miedo al expresar esa parte de su identidad.

La discriminación también se encuentra en la sociedad chilena dentro de los espacios médicos. Durante la época de dictadura, Chile – como en el resto del mundo – se generó la crisis de SIDA que desproporcionadamente afectó a miembros de la comunidad queer. En uno de los testimonios de La Doctora, ella habla sobre su experiencia acompañando a un amigo suyo al hospital después que se enfermó de SIDA. Ella narra lo siguiente:

Le dio un dolor terrible de cabeza y la pieza donde está él era de ladrillo, o sea [de] muro y decía “Me duele la cabeza, me duele, me duele” y se cabeceaba y se cabeceaba, y se rompía la cabeza, le sangraba y ya del dolor. Allá [le dieron] un diclofenaco o cualquier cosa para los dolores y se aturdía, estaba dormido. De ahí [al doctor le dije], “Doctor, sabes qué, este siente unos dolores de cabeza muy- ” ... [y el doctor] dijo, “No. Ese es psicológico. Aquí no es clínica psiquiátrica, así que retírese no más señor” ... Me dijo, “No, aquí no hay camas” me dijo. “¿Cómo que no hay camas?” le dije (E1: 10.47).

Según el testimonio de La Doctora, los médicos rechazaban la atención médica hacia las personas abiertamente queer quienes se infectaron con el SIDA. En vez de tratar los síntomas de la enfermedad, los doctores etiquetaban el comportamiento del paciente como una enfermedad mental, lo cual utilizaron como justificación para rechazarle al paciente una cama dentro del hospital. La Doctora tampoco limitó esta discriminación a los doctores, sino que también lo notaba en el personal del hospital con las secretarías.

Resulta que ellas ponían los obstáculos, eso lo descubrí después. ¿Por qué? ... Tenía que hablar con la asistente social pa’ conseguir pañales, o conseguir una clase de remedios muy específicos

que tenía que hablar con la asistente porque ellas eran las que manejaban las platas de cajas chicas o [te decían] si te enviaban a otra institución o no a una institución donde donaban remedios (E1: 19.05).

Como se evidencia en el testimonio de La Doctora, las secretarías de los hospitales tenían cierto poder en términos de otorgarle a los pacientes ayuda con su atención médica, como recibir tratamientos y medicamentos tanto en el mismo hospital donde trabajaban como en otros hospitales donde pudieran ser trasladados. Además, La Doctora aporta que las secretarías utilizaban su posición para negarle atención médica a las personas disidentes, lo cual nos permite inferir que existía una discriminación sistemática dentro del sistema médico en el país.

Por último, dentro del testimonio de Carolina Peredo, ella habla sobre la discriminación que enfrentaban mujeres lesbianas y personas femeninas dentro de círculos del activismo queer. En su testimonio, ella dice lo siguiente:

Siempre las pantallas han estado hacia los hombres, y si a los hombres no les gusta lo que opinan las mujeres entonces no existe po'⁷, no están. O sea, “los espacios se comparten en tanto comparten mi posición, estoy en desacuerdo con tu posición entonces no estás po’, chao.” Hoy día las situaciones son un poquito distintas, aunque sigue habiendo prejuicios, sigue habiendo una mirada muy de discriminación, incluso al interior de las disidencias ... creo [que] cualquier persona de las disidencias te va decir [que primero viene] el gay buen vestido de clase alta, luego viene el gay no tan bien vestido pero buen moso de clase media, hasta que llegues la trans, negra, pobre, inmigrante, pasando por todo el espectro de las lesbianas en el camino ... Entonces el patrón que tenemos de clasificación y de gradación social se repite exactamente igual en las disidencias ... repetimos el patrón que nos discrimina y eso no puede ser (E6: 51.40).

En este fragmento, Peredo crítica el machismo que existe dentro del activismo homosexual durante la época de dictadura, citando una jerarquización dentro de las disidencias donde lo femenino se ve como inferior. Ella nota que los patrones de discriminación que existen en la sociedad chilena igual se reproducen dentro de la comunidad queer. Esta observación indica la importancia de la interseccionalidad dentro de círculos de activismo, donde se necesita tener en cuenta que la discriminación no funciona de forma blanca o negra, sino que puede existir también dentro de espacios de grupos que ya son marginados. En la misma entrevista Peredo aporta lo siguiente:

⁷ En Chile, la palabra «po'» significa lo mismo que la palabra «pues».

Es uno de los grandes desafíos que tenemos en el movimiento. Hagamos activismo individual en las casas con los amigos o salgamos a la calle a marchar, [pero] ¿cómo rompemos eso? Porque todavía no hemos logrado romperlo al nivel social, por eso no ha permeado. Entonces es muy complejo, es muy complejo porque nadie, o muy poca gente, se quema o va ir a defender a una trans agredida ... vamos a pedir justicia ahora ya, pero vamos todos po'. ¿Así como "es una tema de mujeres"? Las lesbianas salimos y gritamos, y las chicas jóvenes van haciendo justicia [para] todas las otras. Pero, ¿están el movimiento de los hombres? No, no. ¿Mataron a una trans? ... ¿Mataron a una lesbiana? ... Entonces yo creo que eso todavía está transversal y nos falta mucho. (E6: 53.03).

Como reflexión final de esta sección es posible señalar que estos fragmentos señalan como lo femenino es marginalizado no solo dentro de la sociedad, sino que dentro de los mismos grupos activistas. La comunidad queer no está unida entre todas las identidades disidentes, sino que existen divisiones dentro de este mismo grupo que discriminan a las personas que no son hombres homosexuales.

Cómo se aborda la represión

Otro tema que emerge dentro de las entrevistas analizadas es cómo se aborda la represión. Según el Diccionario de la lengua española de la RAE (2024), la represión se define como el, «Acto, o conjunto de actos, ordinariamente desde el poder, para contener, detener o castigar con violencia actuaciones políticas o sociales» («represión», 2024). Esta definición se utilizará como base para discutir cómo las personas de identidad femenina y queer fueron reprimidas bajo la dictadura chilena. Dados los propósitos de este artículo, es importante distinguir la represión a la discriminación que fue discutida en la sección previa. La discriminación se define por medio de las actitudes negativas hacia ciertos grupos de personas, mientras que la represión se define por las acciones – incluyendo actos violentos – que se utilizan para marginalizar a ciertos grupos de personas. Dentro del artículo «Political Repression: Iron Fists, Velvet Gloves, and Diffuse Control», Jennifer Earl (2011) compila varias definiciones de la represión política. Pero además de esto, ella ofrece varios ejemplos de la represión que se pueden utilizar para aclarar su definición. Estos ejemplos incluyen:

Acoso, vigilancia/espionaje, bandos, detenciones, tortura y asesinatos en masa por parte de agentes gubernamentales y/o afiliados dentro de su jurisdicción territorial ... [que] violan

derechos de tipo Primera Enmienda⁸, el debido proceso en la ejecución y adjudicación de la ley y la integridad o seguridad personal (citado en Earl, 2011: 262, traducción del autor del artículo).⁹

Antes de hablar sobre la represión que experimentaron las personas que dan su testimonio durante la dictadura, es importante hablar sobre la represión que testifican durante la época de la Unidad Popular y Salvador Allende. En el testimonio de Evelyn Wittmann ella cuenta una historia de cuando era adolescente y viajó a Santiago con una amiga trans llamada Magali. De acuerdo a su relato las dos fueron detenidas por carabineros en camino a la ciudad. Wittmann narra lo siguiente:

Nos tomaron detenidas y todo porque, bueno, claro no éramos hombres ni éramos mujeres pero se veía que éramos femeninas, que teníamos el pelito largo, yo siempre tuve una cara muy bonita, femenina ... Nos llevaron detenidas, nos esposaron, nos llevaron como delincuentes a la cárcel, y en la mañana nos sacaban, desde la cárcel nos encerraron en un cuarto aparte, nos sacaban de la cárcel y nos llevaban al instituto médico legal. Me van a disculpar pero tengo que decir las cosas correctamente por su nombre, nos llevaban al instituto médico legal para que un médico que estaba encargado de allí se pusiera un guante en las manos, y nos metiera el dedo en el culo hasta que se cansaba, para poder hacer un reporte que sí, que éramos homosexuales y que teníamos relaciones de sodomía ... Y eso pasó no una vez, pasaron varias veces, que quizás cinco veces, no se si el doctor fué un degenerado, gozaba metiéndonos el dedo en el culo, pero yo me imagino que con una vez hubiera sido suficiente, pero no, nos llevaron como cuatro/cinco veces esposadas como de delincuente, yo con catorce/quince años y mi amiga Magali como con diecisiete/dieciocho años (E5: 7.20).

En su testimonio, Wittmann habla sobre los abusos que enfrentaron personas queer como ella durante la época de Allende, en que el sistema carcelario llevó a cabo violaciones hacía personas trans como Evelyn y Magali, quienes eran menores de edad. Este sistema legitimizó este tipo de violencia sexual hacia la comunidad queer y hasta el día de hoy no ha habido ningún tipo de reparación por el trauma que causó a víctimas como Wittmann. Adicionalmente, este testimonio muestra que la represión dentro del sistema carcelario que enfrentaba la comunidad no solo se limita a la dictadura.

⁸ Los «derechos de tipo Primera Enmienda» que se discuten en esta cita se refieren a las protecciones identificadas en la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, que otorgan a los estadounidenses derechos como la libertad de religión y la libertad de expresión.

⁹ Cita original: «harassment, surveillance/spying, bans, arrests, torture, and mass killing by government agents and/or affiliates within their territorial jurisdiction ... [that] violate First Amendment-type rights, due process in the enforcement and adjudication of law, and personal integrity or security» (cited in Earl, 2011: 262).

En su testimonio, Eva «La Medallita» también habla de la época de Allende, contando su experiencia durante la primera protesta homosexual en Chile en 1973, la cual ella ayudó organizar. Compartiendo las razones por las cuales se llevó a cabo esta protesta, dice:

[La protesta] fue por el maltrato de carabineros, de investigaciones, porque en ese tiempo se creían dioses los weones, no había justicia, no existían los derechos humanos. Hacían lo que querían, que a veces está sentado en la plaza y ni siquiera está puteando como se dice y te llevan de puro gusto, o a veces está mirando una vitrina y te llevaban, allí te tenían todo un día en un calabozo, te pegaban, te escupían la cara, te decían “hijos de puta”, hacían lo que querían contigo (E4: 12.20).

Aquí, La Medallita indica que las razones de la protesta estaban asociadas a la represión que experimentaron las personas homosexuales y travestis por parte de la policía nada más por estar en la calle, lo que se pretendía era poder visibilizar la represión que tuvieron que enfrentar en su vida diaria. Después de contar esto, La Medallita aclara lo siguiente en otro fragmento de la entrevista:

Mira para serte bien sincero, Allende no nos hizo daño ... [A] nosotros nos pasaron cosas bien duras, que fueron [en] el gobierno militar. Claro, carabineros, claro, como siempre no solamente hasta el día de hoy tú sabes que maltratan a los homosexuales, también, pero donde ya más nos dieron más duro fue el golpe militar (E4: 11.38).

En este fragmento, La Medallita aclara que la represión que enfrentó la comunidad queer durante la época de Allende no fue igual de intensa como la represión que enfrentaron durante la época de dictadura, lo cual se observan dentro de los fragmentos que siguen.

Durante la dictadura chilena, las personas disidentes tuvieron que enfrentarse a la represión llevada a cabo directamente por el gobierno militar. Primero, en el testimonio de La Medallita, cuenta la siguiente historia:

Comencé un poquito con la Paola y la Paola se puso un clavel roja aquí [un] día en la peluca que se miraba muy linda ... y se la llevan para San Cristóbal y la matan los milicos po' y acá en la calle Maipú matan a la Juanita y a la Viviana, también la mataron. A muchas de la marcha las vi nunca más ... en la marcha le echaron la culpa a un colita¹⁰ mayor que estaba con nosotras que le decían la Gitana, ella tenía como 37 años, y nosotros éramos todas cabritas¹¹ po' y le echaron la culpa a ella que haya organizado la marcha y hubiera sido yo mi niña y a ella no la vimos nunca más y a muchas más no las vimos más (E4: 19.24).

¹⁰ En Chile, el término «colita» se refiere a una persona homosexual.

¹¹ En Chile, la palabra «cabrita» significa una mujer joven.

En este fragmento, La Medallita habla sobre la represión hacia las personas travestis por medio de asesinato y desapariciones a manos del gobierno militar. Igualmente, se observa que el gobierno específicamente ha asesinado travestis quienes fueron trabajadoras sexuales involucradas en la Marcha del '73. En el testimonio de Evelyn Wittman, ella igual habla sobre el asesinato de personas trans o travesti con la muerte de una amiga. Ella narra lo siguiente:

En ese tiempo tuve varias amigas- yo creo que la Finaita Ingrid murió por eso, salió a comprar vinito porque ella no podía vivir sin su botellita de vino, habrá salido en la noche a una botillería ... Gracias a Dios yo nunca fui adicta al trago pero la Finaita Ingrid no podía vivir sin sus dos litros de vino diario ... y pa' mí que la mataron cuando salió a comprar vino, la agarró una patrulla y la mató ... cuando se dieron cuenta que era homosexual, pues, y la destrozaron entera, le cortaron hasta las yemas de los dedos pa' que no la reconocieran, estaba toda de bayonetazos en el cuerpo, todo totalmente fue horrible (E5: 1.13.38).

Por medio de este fragmento, Wittmann ofrece una imagen más detallada y violenta de la represión por medio del asesinato de estas personas, como se indica en su testimonio hasta se intentó esconder la identidad de las personas asesinadas por parte de quienes mataron a su amiga, la Finaita Ingrid.

En otro relato, La Medallita detalla la represión hacia los homosexuales a manos de los carabineros después del golpe de estado. Dentro de su testimonio, ella describe:

Cuando yo caía allá en Talca había una comisaría donde [a] nosotros nos echaron los perros, porque acá en Santiago no fue. Es en Talca donde nos echaban los perros, y los perros nos dejaban sangrando. Y más encima después que hicieron eso nos raparon, con unos cuchillos nos cortaron el pelo, entonces dime tú, no quedamos nada tan, tan porque a veces te encuentran razón porque no están con una taza de leche¹² como se dicen po', por seguir el sufrimiento. Y esas cosas pasamos porque todavía no existieron los derechos humanos po', claro, si en Talca también, a mi en Santiago nunca me pelaron¹³, donde me pelaron a mí fue en Talca y fue investigaciones, y de puro gusto por ser homosexual (E4: 27.30).

Entonces, durante esta época la represión no solo se observaba por medio del encarcelamiento, sino que también por medio de otros abusos dentro de las cárceles como el hecho de mutilar a personas homosexuales por medio del uso de perros en Talca. Además, se observa

¹² En Chile, la expresión «estar con una taza de leche» describe la condición de estar calmado.

¹³ En Chile, «pelar» se refiere al acto de retar o hablar mal de alguien fuertemente. También se usa para expresar un corte de cabello a ras de piel, es decir, para dejar calvo.

que a las travestis o personas homosexuales se les cortaba el pelo, esta acción violenta por parte de carabineros se utilizaba como una forma de imponer ideales de masculinidad a las personas disidentes, cambiando su apariencia en contra de su voluntad.

Dentro de estos testimonios también hay experiencias de la represión que experimentaron a manos del gobierno militar en primera persona. En uno de los testimonios de La Doctora, ella habla sobre su experiencia siendo arrestada por los militares. Según ella:

Al borde de la muerte me tuvieron a mí en el Parque O'Higgins po', allí nos llevaron. ... Me llevaron a mí, me tuvieron por solo el hecho de haber andado con zapatos con plataformas que estaban de moda. Estaba en la Plaza Brasil yo, y llegó una amiga mía, la Viviana, a avisarle porque nos dijeron a nosotros [que habían] milicos, que desapareciéramos, que nos escondiéramos, que no participáramos más, no nos vistiéramos de mujer que nosotros íbamos a [la cárcel] ... Yo en ese momento era el único [homosexual], que yo tampoco andaba vestido de mujer. Andaba con zapatos de plataforma [que] los puros maricones usaban (...) [22.40] Me preguntaron, "¿Qué es su cuestión médico weón?" "No Señor" "No [tiene] cuestión médico conchatumadre. ¿Por qué anda con esos [zapatos]?" ... y me llevaron po'. Me acuerdo que estaba un destacamento militar allí en la Quinta Normal (E2: 19.17).

En este fragmento se observa no sólo la represión en forma del encarcelamiento, sino que se observa como esta represión se justificaba simplemente por la apariencia de la persona. Debido al hecho de aparecer con artículos de ropa femenina La Doctora enfrentó la represión, lo cual da cuenta que solo las personas que se vestían con ropa que la sociedad consideraba normativa podían caminar en público en la calle. Este punto también fue comunicado dentro del testimonio de la Candy Dubois, quien compartió lo siguiente:

Cuando yo me fui de Chile, acá ser homosexual era peor que ser criminal. Te tomaban preso en la calle, te perseguían, te pelaban al cero, salías en el diario pero ya era una cosa espantosa. La gente, los rotos, cualquiera se sentía con derecho a tirar, te peñasqueaban¹⁴ ... El homosexual tenía que estar dentro de su casa, no se atrevía ni incluso, ni a salir a la calle por esto. Cuando se descubría que había una fiesta que era hecho por homosexuales o por lesbianas era escándalo nacional (E3: 9.33).

Como se aprecia en los relatos que hemos seleccionado, la represión fue una constante durante el periodo de la dictadura. No solo se juzgaba a los homosexuales por su forma de vestir, sino que además se les violentaba sexualmente incluso en los recintos médicos. Además, se les agredía físicamente con perros y obligándoles a cambiar su identidad. En la sección que sigue,

¹⁴ En Chile, el término «peñasquear» se refiere al acto de arrojar piedras u objetos contundentes sobre alguien.

analizaremos los testimonios en función del tercer tema de este análisis, la experiencia de ser trabajadora sexual.

La experiencia de ser trabajadora sexual

En tres de los testimonios analizados en esta investigación, las entrevistadas – específicamente personas travestis – hablan sobre su experiencia como trabajadoras sexuales durante la época de dictadura. En el artículo, «Reflexiones analíticas en torno al concepto de “trabajo sexual”», Irma Aguirre Pérez (2014) habla sobre el trabajo sexual, resaltando los debates sobre como se debe presentar. Pérez (2014) incluye la siguiente cita en su artículo:

Respecto a esta actividad persisten dos paradigmas: uno es el que considera que la explotación, la denigración y la violencia contra las mujeres son inherentes al comercio sexual y por lo tanto habría que abolir dicha práctica, y otro el que plantea que tal actividad tiene un rango de formas variadas de desempeño que deberían regularse así como reconocerse los derechos laborales de quienes se dedican a ella (citado en Pérez, 2014: 3.37).

En este artículo se presentan varios segmentos de las entrevistas que refieren al tema del trabajo sexual bajo la intersección de los dos paradigmas que han sido Espresados anteriormente. Además de esto, es importante señalar que el trabajo sexual para las personas travestis también tiene elementos de estigma social tanto por ejercer el trabajo sexual como por vestirse de manera femenina. Igualmente, tal como conlleva una discriminación dual, tiene una represión dual también.

A partir de esta sección, pondremos el énfasis sobre como cambió el trabajo sexual para las personas travestis antes y después de la época de dictadura. Según el testimonio de La Medallita:

Muchas [compañeras] se fueron de miedo, se fueron a sus casas ... así que todas arrancaron y las que éramos valientes quedamos allí po' seguimos puteando. Yo seguía puteando en pleno día, osea [se] tenía que pintarse en el día, de diez a tres de la tarde, y ya allí tenías que encerrarte ...

pero muchas, a muchas arrancaron, si fuimos muy pocas, incluso los dueños de casas incluso nos daban hasta plata para que nos fuéramos a la casa para que después volviéramos cuando pasara todo porque a ellos les daba pena como nos pelaban, como nos pegaban, nos correntiaban también a los colas (E4: 20.22).

En el fragmento, La Medallita habla del temor que tuvieron las travestis que fueron trabajadoras sexuales que protestaron por la discriminación que enfrentaban dentro de su empleo. Además, se habla de la represión en términos de la muerte que enfrentaban las mujeres travestis quienes participaron en el activismo durante esta época.

Complementando ese testimonio La Medallita habla sobre su experiencia como trabajadora sexual viviendo en una casa donde se ejercía este trabajo cerca del tiempo del golpe de estado. Ella narra lo siguiente:

Un día antes del golpe yo estaba en una Casa Primeira que era en San Camilo que era Carmen Vergara la dueña de casa porque allí yo ya sabía pintarme, vestirme, que ya era regia yo po', y en esa casa habíamos dos colitas no' mas, era yo y la Palmenia – un colita que él murió, no la mataron porque ya murió de enfermedades con los años – y en ese tiempo tuvimos unos clientes muy regios po', tuvimos clientes bancarios, arquitectos, lo mejor de clientela tomando whisky, lo que nosotras quisiéramos y nosotras medias curadas nos acostamos media pintadas sí (E5: 13.55).

Primero, en este fragmento La Medallita representa la forma en que se trataban las travestis dentro de casas donde se ejercía el comercio sexual en el barrio de San Camilo – que se reconocía como un barrio donde las personas iban para recibir servicios sexuales. Antes de la época de dictadura vemos que dentro de estas casas, las travestis tenían clientes de alto rango, quienes según La Medallita les trataron con cosas como el Whisky. Después, La Medallita habla sobre el cambio de ambiente que se produjo después del golpe de estado. Según ella:

El primer día [después del golpe] no nos hicieron nada. Al segundo día hicieron un allanamiento en todas las casas de puta y nosotros teníamos una caleta bien buena adonde la Carmen Vergara, que era una caleta que quedaba en un segundo piso. Es el techo y, ¿sabes tú porque no nos pillaban? Porque habían unas murallas [anchas] y había un huequito que se pasaba por un lado pero así muy chiquitito. Como nosotras éramos delgadas, no como otras que andaban así de guatonas¹⁵ po', y [se] ponía un palo en esa parte [estrecha] y nosotras pasamos con taco' alto pa'l otro lado (E4: 15.24)

¹⁵ El término «guatona» viene de la palabra chilena «guata», que se refiere a la panza de alguien.

Aquí ella señala que inmediatamente después del golpe de estado, hubo represión hacía las trabajadoras sexuales travestis por medio de allanamientos que presuntamente buscaban arrestar y matar a estas personas. Y, La Medallita narra su experiencia teniendo que esconderse en una caleta dentro de la casa donde estaba trabajando para poder evadir la represión. Las experiencias de estas trabajadoras sexuales en los años que siguieron después del golpe de estado se presentan en los testimonios de La Doctora. Según ella, un día típico para ellas era lo siguiente:

Comíamos en la casa, la comida que había en la casa. Sí, vivíamos allí, sí. Y bueno, lo que ganábamos más comíamos mejor. Yo nunca dejé de comer la comida en la casa porque eran patas de pollo, puras sopas, eso muy, muy miserable para el prestigio que tenía la casa no era para comer esas comidas tan miserables (E2: 5.33).

Dentro de este fragmento hay una imagen muy distinta a lo que pintaba La Medallita. Entre las dos descripciones vemos que las travestis se quedaban a vivir en casas prestigiosas para poder trabajar, pero a la misma vez vemos que La Doctora tuvo una experiencia más difícil con la comida. Ella también señala que lo que ellas tuvieron para comer dependía bastante en la cantidad de trabajo que recibían dentro de la casa.

Otro aspecto del trabajo sexual que se representa dentro de estos testimonio son las situaciones que las travestis enfrentaron bajo la epidemia del SIDA en Chile, donde la comunidad homosexual fue infectada con la enfermedad a un nivel desproporcionadamente más alto que las personas heterosexuales. Dentro de su testimonio, La Doctora habla sobre su experiencia acompañando a un amigo al hospital cuando tuvo complicaciones con el SIDA. Ella cuenta lo siguiente durante una interacción que tiene con el director del hospital:

“Yo estoy ejerciendo prostitución” [, le digo] ... Me preguntó si uso preservativos [y] le digo la verdad que no. La verdad que no. “Los que le han dado?” Pero es que no, los regalo. No los uso porque mis clientes no los quieren, no los quieren usar. “Pero que usted debe exigir” Pero no puedo exigir porque yo necesito dinero (E1: 1.42).

En este fragmento La Doctora representa las decisiones difíciles que ellas tuvieron que tomar en esta época entre utilizar preservativos o no. Aunque el SIDA predominantemente infectó a personas queer – y el diagnóstico de esta enfermedad básicamente fue una sentencia de muerte durante esta época – los clientes de las trabajadoras sexuales preferían tener sexo sin preservativo. Evidentemente se infiere que negar el sexo sin preservativo pudo significar una pérdida cuantiosa

del dinero que necesitaban para sobrevivir. Es importante tener en cuenta de que para muchas personas travestis, uno de los únicos trabajos que podían obtener por su identidad de género fue el trabajo sexual ya que en distintos lugares no les ofrecían empleo por su apariencia.

En otro fragmento de la entrevista, La Doctora cuenta una confrontación que tiene con un cliente que se infectó con el SIDA. Ella narra lo siguiente:

Yo quiero usar preservativo, él no quiso, yo me justificaba [y después] él me va decir “me diste la SIDA”. Ya pero yo te advertí a ti que usáramos preservativo pero él me va decir “No dijiste que tenías SIDA” pero yo tampoco manejaba la información que yo era portador, y si yo hubiera tenido SIDA tampoco te hubiera dicho “Mira yo uso preservativo porque tengo SIDA” porque iba ver hecho un rechazo rotundo y yo iba perder, yo iba perder de ganar. Entonces la alternativa era hacerlo al gusto del cliente (E1: 3.59).

Aquí La Doctora otra vez representa la difícil decisión que tuvieron que tomar ellas al decidir utilizar un preservativo o no. Aunque se reconoció que en esa época, tener relaciones sexuales sin protección tenía el riesgo de contraer enfermedades como el SIDA, muchos de sus clientes aún rechazaban el uso de preservativos. También señala – aunque ella no supo en ese tiempo que estuvo infectada con el SIDA – que para las trabajadoras sexuales tampoco podían confesar si eran seropositivas y que querían tener sexo con preservativo por el estigma social que existía hacia la enfermedad en ese tiempo.

Al final de su testimonio, La Doctora admite que decidió dejar la prostitución no solo por los riesgos de enfermedad, sino que también por lo siguiente, «Eran muchas unas zumbas¹⁶ muy grandes que daban, te pelaban y había peligro de muerte po’. Que de repente una noche una amiga mía [de repente] desaparecía porque desaparecieron varios del grupo. Y otros que aparecieron, aparecieron pero muertos» (E2: 18.23). Esta cita ayuda mostrar los diferentes riesgos que enfrentaron las travestis que tuvieron que ejercer el trabajo sexual. No solo podrían infectarse con el SIDA, lo cual se podría considerar una enfermedad mortal, sino que también eran golpeadas y a la misma vez corrían el riesgo de desaparecer y de ser asesinadas a manos del gobierno militar.

Conclusiones

¹⁶ En Chile, «zumba» es un término que se utiliza para describir una golpiza.

A lo largo del análisis de estas entrevistas, se pueden encontrar varias reflexiones sobre lo que fue vivir como una persona queer y de identidad trans, travesti o lesbiana alrededor de la época de la dictadura militar. Dentro de la sección «Cómo se aborda la discriminación», los testimonios muestran cómo la discriminación durante la dictadura existió dentro de espacios privados como el hogar, y también en los espacios públicos. Desde la infancia, las personas queer tuvieron que enfrentar una doble marginalización basada en su identidad sexual y de género, perpetuada por normas y expectativas rígidas del género y estructuras institucionales influenciadas por la religión católica y la conservadora cultura chilena de la época. Además, estas voces testimoniales de la disidencia sexual femenina resaltan la necesidad de visibilizar las particularidades de sus experiencias, marcadas por la exclusión dentro de la comunidad activista queer y la sociedad en general.

En la sección «Cómo se aborda la discriminación», los testimonios muestran la complejidad y brutalidad de la represión que enfrentaron las personas queer durante la época de Unidad Popular y bajo la dictadura militar. La represión se manifestó de diferentes maneras: desde detenciones arbitrarias, violencia sexual, desapariciones forzadas y asesinatos llevadas a cabo por agentes del Estado. Estos actos de represión además fueron respaldados por un sistema de gobierno que legitimó el abuso y la discriminación estructural hacia personas de identidades disidentes. Adicionalmente, la transmisión de estos relatos nos llama a reflexionar no solo sobre las violaciones de derechos humanos del pasado, sino también como este pasado de represión y persecución continúa afectando a la comunidad queer hoy en día.

Por último, en la sección «La experiencia de ser trabajadora sexual» se representa la discriminación, violencia y resistencia que enfrentaron las personas travestis que ejercieron el trabajo sexual durante el siglo pasado. A través de las voces de La Medallita y La Doctora, los testimonios ofrecen una perspectiva íntima de lo que fue ejercer el trabajo sexual dentro del Barrio San Camilo en Santiago. Para muchas travestis el trabajo sexual fue una de las pocas formas en que podían recibir dinero para sobrevivir durante este tiempo y al representar estas perspectivas se subraya la importancia de comprender el trabajo sexual en su complejidad, tanto por la represión que ellas enfrentaron por medio del gobierno militar, como por los riesgos que traía la epidemia del SIDA.

En general, estas experiencias subrayan la urgencia de adoptar una perspectiva interseccional en el análisis de la discriminación, represión y trabajo sexual de la comunidad queer

durante la época de dictadura, reconociendo cómo múltiples formas de opresión que afectaba a esta comunidad de personas. Dentro del testimonio de Carolina Peredo, ella señala lo siguiente sobre la documentación de los testimonios queer en el Museo de la Memoria:

Yo creo que [el archivo] es fundamental, es fundamental porque la historia, lo bonito que tiene, es que te permite mirar lo que pasó, reflexionar y tratar de no cometer los errores. Entonces, en este escenario en el estamos como sociedad, es fundamental rescatar la historia. Y dado que la historia de los movimientos de las disidencias fue tan oculto, tan reprimido, obligatoriamente estaba tan secreto, que es importante empezar a recopilar las vivencias para reconstruir una historia conjunta (E6: 1.11.54).

Para avanzar hacia una sociedad más inclusiva, es esencial escuchar y aprender de estas narrativas, que nos invitan a cuestionar y dismantelar las jerarquías de poder tanto dentro la comunidad queer como en la sociedad chilena. El testimonio oral permite transmitir la memoria del pasado de una forma más inmersiva al simplemente documentarlo por medio de la palabra escrita. En sí, este artículo ofrece una invitación a escuchar las perspectivas marginalizadas que no suelen ser representadas dentro de discusiones de la dictadura militar o violaciones a los derechos humanos. Aunque solo se representan los testimonios de una mujer trans y una mujer lesbiana en este artículo, es importante entender que las experiencias de estas identidades no solo pueden transmitir por otras personas. Más bien, llama la atención hacia una necesidad de tener más representaciones de personas que vivieron con estas identidades en el pasado. Al rescatar estos discursos, se puede construir una memoria más compleja y polifónica de la historia de la disidencia sexual en Chile.

Bibliografía

- Alcántara, E. (2013). Identidad sexual / rol de género. *Debate Feminista*, 47, 172-201.
- Contardo, Ó. (2011). La dictadura: Pasos de baile. En *Raro. Una historia gay de Chile* (pp. 305-342). Planeta.
- Delgado, J. E. B., Vega, A., Gutierrez, K., Zaffirri, I., & Ramirez, P. (2016). Identidad sexual en jóvenes gay del norte de Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 118-139. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.23.05.a>
- Desrues, A. (2019). *Diversidad sexual en dictadura militar (1973/1990)*. https://cedocmuseodelamemoria.cl/?post_type=post&p=2689
- Discriminar. (2024). En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Real Academia Española. <https://dle.rae.es/discriminar?m=form>
- Dubois, C. (s. f.). *CASSETTE 13- CANDY DUBOIS - VICTOR HUGO ROBLES.mp3* (Audios Victor Hugo Robles) [Cassette]. Museo de la Memoria y Derechos Humanos.
- Earl, J. (2011). Political Repression: Iron Fists, Velvet Gloves, and Diffuse Control. *Annual Review of Sociology*, 37, 261-284.
- Eva «La Medallita». (s. f.). *AO_DISIDENCIAS_EVA LA MEDALLITA_cedav* (Memorias Dissidentes y Sexo Genéricas en Dictadura) [Audiovisual]. Museo de la Memoria y Derechos Humanos.
- Garrido, J. C. (2016). Historias de un pasado cercano. Memoria colectiva, discursos y violencia homo-lesbo-transfóbica. *Documento de Trabajo ICSO*, 24. <https://icso.udp.cl/publicacion/historias-de-un-pasado-cercano-memoria-colectiva-discursos-y-violencia-homo-lesbotransfobica-en-la-dictadura-militar-y-transicion-democratica-en-chile/>
- La Doctora. (s. f.). *CASSETTE 4 LA DOCTORA.mp3* (Audios Victor Hugo Robles) [Cassette]. Museo de la Memoria y Derechos Humanos.
- La Doctora. (s. f.). *CASSETTE 8 .mp3* (Audios Victor Hugo Robles) [Cassette]. Museo de la Memoria y Derechos Humanos.
- Peredo, C. (s. f.). *AO_DISIDENCIAS_CAROLINA PEREDO_1080_completa_cedav* (Memorias Dissidentes y Sexo Genéricas en Dictadura) [Audiovisual]. Museo de la Memoria y Derechos Humanos.

- Pérez, I. A. (2014). Reflexiones analíticas en torno al concepto de «trabajo sexual». *Debate Feminista*, 50, 336-339.
- Pierce, J. M. (2020). I Monster: Embodying Trans and Travesti Resistance in Latin America. *Latin American Research Review*, 55(2), 305-321. <https://doi.org/10.25222/larr.563>
- Represión. (2024). En *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Real Academia Española. <https://dle.rae.es/represi%C3%B3n?m=form>
- Robles, V. H. (2024). *Bandera hueca. Historia del movimiento homosexual en Chile* (2.^a ed.). Siempre Viva Ediciones.
- Van Dijk, T. A. (Ed.). (1997). Discourse as Interaction in Society. En *Discourse as Social Interaction* (1st edition, pp. 1-37). SAGE Publications Ltd.
- Wittmann, E. (s. f.). *AO_DISIDENCIAS LGBTIQ+_TESTIMONIO EVELYN WITTMANN_720_cedav* (Memorias Dissidentes y Sexo Genéricas en Dictadura) [Audiovisual]. Museo de la Memoria y Derechos Humanos.